



# AGROREPORTE

Enero  
2020

# Noticias

## Agrobanco cerró el 2019 con reducción de gastos administrativos en 18 % y recuperación de S/ 247 millones

En el marco de su Plan de Reestructuración, el Banco Agropecuario está realizando una serie de acciones para alcanzar su equilibrio financiero y autosostenibilidad.

Al cierre del 2019, Agrobanco redujo sus gastos administrativos en 18 % en comparación del año anterior (de S/ 59 millones a S/ 48.1 millones) demostrando así una mayor eficiencia en sus procesos, en línea con su Plan de Reestructuración 2019 – 2024. En el marco de este plan, el banco viene efectuando una serie de acciones para alcanzar su equilibrio financiero y autosostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, las pérdidas al cierre de 2019 (S/ 95 millones) se redujeron en 28 % respecto al 2018 (S/ 131.2 millones). En ese sentido, la presidenta del directorio de Agrobanco, Lorena Masías, manifestó que en línea con el programa de colocaciones y el plan de recuperaciones 2020-21, se espera lograr el equilibrio financiero de la entidad y reportar utilidades hacia el bicentenario.

En cuanto a la tasa de morosidad, la funcionaria mencionó que también se está midiendo el desempeño de la nueva cartera; es decir, de los créditos desembolsados desde agosto de 2018. Ello, con la finalidad de hacer un mejor seguimiento a las acciones que se están tomando para disminuir el riesgo. “Si ves la cartera total, la morosidad es de 84.8%, pero no te da una referencia exacta de lo nuevo que se está haciendo porque arrastra cifras antiguas. No obstante si analizamos la cartera nueva,



Fuente: Agrobanco

identificamos que la mora es de 7.5%”, añadió Lorena Masías.

Es preciso resaltar que Agrobanco logró recuperar S/ 247 millones en el 2019 de las carteras deudoras, tanto de la minorista (pequeños productores) como de la no minorista (medianas y grandes empresas). En esa misma línea, es importante destacar la voluntad de pago de los más de 31 mil pequeños agricultores, principalmente de las regiones de Junín (10.9%), Cajamarca (9%), Cusco (7.8%), Piura (7.5%) y Tumbes (6.9%).

Respecto a la cartera no minorista, la funcionaria manifestó que en 2020 continuarán con la estrategia de recuperación que incluye herramientas

[Para ver la nota completa ->](#)

[Ver más](#)

## Promoverán inclusión financiera de pequeños agricultores con fondo por S/ 100 millones

Actualmente se trabaja de manera intensiva para brindar beneficio del FIFPPA en abril.

El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) promoverá y facilitará la inclusión financiera de los pequeños productores agropecuarios del país con una partida de 100 millones de soles del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA).

El sector Agrario constituye alrededor del 30% del empleo total del Perú. A diciembre de 2018, las colocaciones dirigidas al sector agrario fueron 5.12% del total de créditos establecidos por las instituciones financieras reguladas por la SBS.

Los agricultores tienen dificultades para poder acceder a créditos con una tasa competitiva, debido a que el mercado agrícola es percibido como de alto riesgo por las instituciones financieras. Las tasas de interés promedio que ofrece el sistema financiero para el segmento micro y pequeña empresa, llegan hasta el 52% (TEA), las cuales son muy elevadas para que el pequeño productor pueda afrontar su pago.

A través de la Ley N° 30893, que modifica diversos artículos de la Ley N° 29064, se crea el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA).



Fuente: Agencia Andina

El FIFPPA cuenta con 100 millones de soles para otorgar un incentivo a los beneficiarios de dicho fondo, permitiendo impulsar el adecuado comportamiento crediticio y promover la inclusión financiera del pequeño productor agropecuario.

Los beneficiarios son todos los pequeños productores agropecuarios que se encuentren constituidos en una organización asociativa o de manera independiente, y que tengan un crédito aprobado con el Agrobanco.

[Para ver la nota completa ->](#)

[Ver más](#)



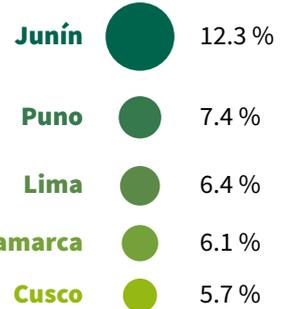
# Agroreporte

**El 20 de diciembre de 2001 se promulgó la Ley de creación de Agrobanco**  
(Ley N° 27603)

**Resultados desde su fundación a diciembre de 2019\***, en beneficio de las mujeres y hombres del campo dedicados a la pequeña agricultura familiar

más de **333 000** créditos agropecuarios otorgados

5 regiones principales con mayor desembolso en:



**138 821** mujeres y hombres del campo atendidos

**S/3,684.9 millones** desembolsados a nivel nacional

(\*)Considerando la situación actual del crédito.

Fuente: Gerencia de Riesgos

## Presencia de Agrobanco a nivel nacional

Para atender a los pequeños productores agropecuarios de nuestro país, el banco cuenta con:



**Oficina principal**

**52 Puntos de Atención\*\***

(\*\*)Información al cierre de enero 2020

Fuente: Gerencia de Negocios y Banco Verde



# Agroreporte

## Avance del crédito agropecuario 2019 (enero - diciembre)

**10 760 créditos**  
se otorgaron de manera **individual y asociativa**, a nivel nacional.

**101.4 millones**  
fue el monto desembolsado a nivel nacional tanto de manera **individual** como de modo **asociativo**.

**TOP 10 Regiones con mayor monto desembolsado**  
(en millones de soles - %)

Lambayeque	S/ 10.8 MM	10.7 %
Piura	S/ 8.9 MM	8.8 %
Huánuco	S/ 8.5 MM	8.4 %
Cajamarca	S/ 8.0 MM	7.9 %
Áncash	S/ 7.5 MM	7.4 %
Ayacucho	S/ 7.0 MM	6.9 %
Puno	S/ 6.8 MM	6.7 %
Junín	S/ 6.5 MM	6.6 %
Cusco	S/ 5.4 MM	5.4 %
La Libertad	S/ 5.0 MM	5.0 %

### Impulsamos la asociatividad\*

**En 6 regiones**

Se va desarrollando el modelo de negocio que impulsa la asociatividad.

**17 752 desembolsos**  
se realizaron de manera **individual y asociativa**, a nivel nacional.

- **Lambayeque**
  - J.U. Chancay -Lambayeque
  - J.U. Valle La Leche
  - J.U. Zaña
- **La Libertad**
  - J.U. Chicama
  - J.U. Cuenca del Río Virú
- **Amazonas**
  - J.U. de Agua Bagua
- **Áncash**
  - J.U. Huarney -Culebras

(\* Alianza con juntas de usuarios.

- **Arequipa**
  - J.U. Camaná
  - J.U. Valle de Majes
- **Piura**
  - J.U. Sechura

**S/29.3 millones**  
**desembolsó** el banco en **créditos agrícolas**, mediante este modelo de negocio.

**6109 desembolsos**  
se realizaron mediante este modelo de negocio.

**2830 créditos otorgados**  
con **menor costo operativo y menor tasa de interés**, fomentando el uso de semillas certificadas y la asistencia técnica.



Del monto desembolsado en créditos a nivel nacional de enero a diciembre de 2019, se realizó a través el modelo asociativo.

Fuente: Gerencia de Negocios y Banco Verde

Elaboración: Gerencia de Riesgos

### Hojas de Producto

#### ¿Qué son?

Herramientas que **estandarizan** el **conocimiento** sobre un **cultivo** según su ubicación y son actualizadas en base a la estacionalidad de siembra y cosechas, fenología, costos de producción, entre otros. Así, Agrobanco puede **determinar mejor** el otorgamiento del **crédito** y las condiciones de **desembolso**.

**152**  
Hojas de productos

**47**  
Productos agrícolas priorizados

Las hojas de producto están alineadas al Plan Nacional de Cultivos del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri).  
Los productos agrícolas priorizados son:

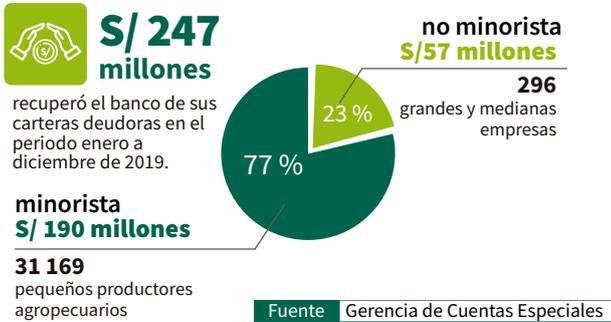
- Ají amarillo
- Ají paprika
- Ajo
- Alcachofa
- Alfalfa
- Algodón
- Arroz
- Arveja
- Avena forrajera
- Banano
- Brócoli
- Cacao
- Caña azúcar
- Cebolla roja
- Chirimoya
- Cochinilla
- Esparrago
- Gladiolo
- Granadilla
- Habas
- Kion
- Limón
- Maíz amarillo duro
- Maíz amiláceo
- Maíz amiláceo seco
- Maíz forrajero
- Mandarina
- Mango
- Manzano
- Maracuyá
- Melocotón
- Naranja
- Olivo
- Orégano
- Palto
- Papa
- Pecano
- Piña
- Plátano
- Quinua
- Rosas
- Tara
- Trucha
- Uva de mesa
- Uva industrial
- Yuca
- Zanahoria

Fuente: Gerencia de Riesgos



# Agroreporte

## Recuperaciones (2019)



### Obligaciones financieras:



## Fondo Agroperú

El 23 de febrero del 2009 fue creado el Fondo Agroperú (Mediante DU N° 027-2009)

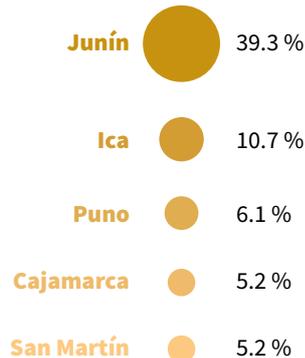
**Resultados** desde su fundación hasta diciembre de 2019, en beneficio de las mujeres y hombres del campo dedicados a la pequeña agricultura familiar.

**59 465** mujeres y hombres del campo atendidos

**79 545** créditos agropecuarios otorgados

**S/979.4 millones** desembolsados a nivel nacional

5 regiones principales con mayor desembolso en:



### Principales Cadenas Beneficiadas

Desde su fundación a diciembre 2019

#### Café

Créditos otorgados: 56 194  
Desembolso: S/685 millones

#### Algodón

Créditos otorgados: 9 827  
Desembolso: S/132.6 millones

#### Fibra de camélidos

Créditos otorgados: 734  
Desembolso: S/108.5 millones

#### Arroz

Créditos otorgados: 243  
Desembolso: S/4.5 millones

#### Otros

Créditos otorgados: 668  
Desembolso: S/9.93 millones

Fuente: División de Fondos Especiales

## Recursos administrados

Al cierre de diciembre de 2019, el Fondo Agroperú ha recibido un total de S/ 1 209 millones (MM) como recursos administrados:



